

Contrato de Participación

1. Antecedentes

- 1.1 Lilly significa Eli Lilly and Company, una sociedad mercantil de Indiana.
- 1.2 Lilly tiene interés en que el Participante responda a una solicitud particular de información, propuestas o cotizaciones y le ha proporcionado al Participante un nombre de usuario único, protegido con contraseña, que permite al Participante acceder al sistema de eSourcing de Lilly, incluido este Contrato de Participación.
- 1.3 Otros términos en mayúsculas utilizados en este Contrato de Participación se definen más adelante.

2. Conservación de contratos previos por escrito

- 2.1 Este Contrato de Participación no está destinado a reemplazar o modificar ningún acuerdo previo por escrito entre las partes que aplique a esta solicitud. Si algún acuerdo escrito previo entra en conflicto con la Sección 3 de este Contrato de Participación, la Sección 3 se aplica únicamente en la medida en que no entre en conflicto. La Sección 4 no se aplica a ninguna Información Confidencial que esté dentro del alcance de las obligaciones de confidencialidad y no uso del Participante en virtud de un acuerdo previo por escrito.

3. Intención de responder

- 3.1 Al indicar su intención de responder a una solicitud en particular de la manera indicada en el sistema eSourcing de Lilly, el Participante declara que tiene un interés genuino en participar en la solicitud y acepta este Contrato de Participación.
- 3.2 El Participante puede retirarse del proceso de solicitud por cualquier motivo antes de enviar una respuesta. El Participante puede retirarse por cualquier motivo después de presentar una respuesta, excepto en la medida en que la solicitud requiera que la presentación comprenda una oferta firme que deba permanecer abierta durante un período de tiempo específico. Lilly solicita la cortesía de un aviso por escrito si el Participante decide retirarse, aunque no se requiere ninguno. El hecho de que el Participante no presente una respuesta a la solicitud o no proporcione información adicional solicitada por Lilly dentro del tiempo designado por Lilly se considera un retiro.
- 3.3 El Participante asume todos sus costos propios por responder a la solicitud, incluidos los costos de elaborar su presentación y responder a cualquier solicitud adicional de información.
- 3.4 Lilly no podrá realizar nada de lo siguiente a su discreción exclusiva:
 - 3.4.1 Retirar la solicitud.
 - 3.4.2 Excluir a cualquier Participante.
 - 3.4.3 Emitir cualesquiera otras solicitudes de información, propuestas o cotizaciones, incluyendo solicitudes que sean similares a esta.
 - 3.4.4 Aceptar o rechazar cualquiera o todas las respuestas a esta solicitud.

4. Información Confidencial de Lilly

- 4.1 En el curso de la solicitud, el Participante puede tener acceso a Información Confidencial de Lilly, tal como información sobre planes y resultados de investigación y desarrollo; nuevos compuestos y procesos; procedimientos de evaluación (incluyendo pruebas clínicas y de campo); formulaciones de productos; métodos de fabricación; solicitudes ante autoridades gubernamentales; cifras de precios y costos; planes de construcción; planes de ventas, estudios de marketing y publicidad; listas de clientes; información y software informáticos; técnicas especiales exclusivas del negocio de Lilly; información sujeta a un derecho de privacidad; e información que Lilly mantiene bajo un sistema de protección contra el acceso no autorizado. En particular, el Participante reconoce que la Información Confidencial de Lilly incluye todos los precios y otros términos específicos del Participante de cualquier respuesta a la solicitud que el Participante pueda proporcionar.

- 4.2 El Participante no podrá
 - 4.2.1 Divulgar la Información Confidencial de Lilly salvo que Lilly lo autorice a hacerlo como se indica más adelante o por escrito, ni
 - 4.2.2 Usar la Información Confidencial de Lilly para ningún otro fin distinto a responder a la solicitud correspondiente.
- 4.3 El Participante podrá divulgar la Información Confidencial de Lilly a:
 - 4.3.1 sus Representantes que necesiten conocer la información con el fin de responder a la solicitud y que tengan obligaciones contractuales que prohíban cualquier divulgación y uso de la Información Confidencial de Lilly prohibida por este Contrato de Participación, independientemente de si la persona sigue siendo Representante. El Participante es responsable ante Lilly por cualquier divulgación o uso no autorizado de la Información Confidencial de Lilly por parte de los Representantes del Participante.
 - 4.3.2 en la medida en que lo exija la ley aplicable. Si lo permite la ley aplicable, el Participante notificará a Lilly con anticipación razonable sobre la divulgación.
 - 4.3.3 sus abogados o contadores que tengan una obligación profesional de mantener la confidencialidad de dicha información. El Participante es responsable frente a Lilly por la divulgación o el uso no autorizado por Lilly de la Información Confidencial de Lilly por parte de dichas personas.

5. Información Confidencial del Participante

- 5.1 En el curso de la solicitud, Lilly puede tener acceso a Información Confidencial del Participante, y no la divulgará ni la utilizará para ningún otro fin que no sea la solicitud de participación de Lilly.

6. Elección de legislación aplicable

- 6.1 Este Contrato se regirá en todos sus aspectos por las leyes de Indiana, salvo sus disposiciones respecto de conflicto de leyes.

7. Definiciones

- 7.1 Afiliada de una parte significa cualquier entidad que controle, sea controlada o esté bajo control común con dicha parte. Se considera que una entidad controla a la otra, si y sólo si, directa o indirectamente:
 - 7.1.1 es propietaria de más del cincuenta por ciento (50%) del capital de la otra; o
 - 7.1.2 controla más del cincuenta por ciento (50%) del derecho a voto de la otra.
- 7.2 Información Confidencial significa información considerada confidencial o propiedad de una parte (la "parte divulgadora"), incluida la información considerada confidencial en virtud de un deber u obligación frente a un tercero. La naturaleza confidencial de la información no se ve afectada por la forma en que se comunica o en que la adquiere la otra parte, sus afiliadas, representantes o contratistas independientes (la "parte receptora"). La Información Confidencial no incluye ninguna información que:
 - 7.2.1 haya sido o se haya vuelto del conocimiento del público en general por medios distintos al incumplimiento por la parte receptora de una obligación contractual, jurídica o fiduciaria de confidencialidad frente a la parte divulgadora, sus Afiliadas o sus Representantes;
 - 7.2.2 esté en posesión legal de la parte receptora previo a su adquisición como resultado de este Contrato;
 - 7.2.3 haya sido o quede disponible para la parte receptora de manera no confidencial de un tercero que no esté obligado por ningún deber contractual, jurídico o fiduciario de confidencialidad frente a la parte reveladora, sus Afiliadas, Representantes o contratistas independientes con respecto a esa información; o
 - 7.2.4 haya sido desarrollada totalmente por los Representantes de la parte receptora que no hayan tenido acceso a la Información Confidencial de la parte divulgadora.
- 7.3 Representante significa un funcionario, consejero, empleado o contratista independiente de una de las partes o de una Afiliada de dicha parte.

Términos y condiciones de RFX

En estos Términos y Condiciones, "Lilly" significa Eli Lilly and Company y "usted" o "su" se refiere a cualquier proveedor potencial que envíe una respuesta a este RFX.

Al responder a este RFX o al indicar una Intención de Licitación, usted conviene lo siguiente:

1. Usted deberá ponerse en contacto únicamente con el contacto de Lilly que se proporciona en este documento RFX.
2. Este RFX no es un contrato para productos o servicios y Lilly no será responsable por el tiempo y los materiales utilizados por usted o cualquier otra persona en la elaboración de las respuestas.
3. Toda la información (incluyendo precios cotizados) proporcionada en cualquier propuesta presentada por usted seguirá siendo válida y aplicable durante un plazo mínimo de noventa (90) días a partir de la fecha en que Lilly reciba la propuesta.
4. Este RFX puede dar como resultado la adjudicación de más de un proveedor en función de la capacidad del (de los) proveedor(es) para satisfacer las necesidades de Lilly descritas en este RFX.
5. Es su responsabilidad (no la de Lilly) aclarar cualquier problema y completar el RFX a tiempo y en su totalidad. Si no lo hace, Lilly podría tomarlo en cuenta durante el proceso de selección de proveedores.
6. Lilly no revisará ni evaluará materiales genéricos enviados en respuesta a sus requisitos específicos en este RFX.
7. Lilly se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas y de volver a presentar este RFX al mercado.
8. Si no responde a las preguntas en el RFX o si no sigue las instrucciones, esto puede dar como resultado su descalificación de este proceso de selección de proveedores o perjudicar la evaluación de su propuesta en la licitación. Si una pregunta en particular no es aplicable a su organización, por favor explique por qué. No omita ninguna pregunta.
9. En caso de que se le adjudique un contrato, su respuesta a este RFX podría adjuntarse al contrato real y todas las partes de su propuesta se volverán vinculantes a menos que se indique lo contrario en el contrato.
10. Este RFX y todos sus derechos y los de Lilly se regirán, interpretarán y harán valer de conformidad con las leyes de Indiana y estarán sujetos a la jurisdicción exclusiva de los Tribunales de Indiana.
11. En todo momento, usted debe ceñirse y cumplir con todas las leyes, normas, reglamentos y códigos aplicables con respecto a este RFX y los productos y servicios propuestos que pudieran proporcionarse como resultado de su respuesta a este RFX.
12. Usted deberá indemnizar y sacar en paz y a salvo a Lilly, sus funcionarios, consejeros, empleados y representantes de todos los reclamos, responsabilidades, obligaciones, daños y perjuicios o gastos que se deriven o relacionen, directa o indirectamente, con cualquier acto negligente, error u omisión o mala conducta intencional relacionada con este RFX por parte de usted o cualquier subcontratista suyo o sus respectivos empleados o representantes.
13. Al proporcionar cualquier insumo como resultado de este RFX, usted y sus empleados deben seguir todas las políticas y procedimientos de Lilly en su totalidad, independientemente de si entran en conflicto con sus propios procedimientos normalizados de operación. Si usted es seleccionado como proveedor, se le proporcionará una copia de las políticas y procedimientos pertinentes de Lilly que debe cumplir.

14. Lilly se reserva el derecho a revisar durante todo el proceso de selección de proveedores y/o durante la vigencia de cualquier contrato resultante toda su documentación relacionada con los productos o servicios suministrados o que se suministrarán a Lilly.
15. Usted declara y garantiza que todos los calendarios, propuestas, documentos, estados financieros y materiales que usted haya proporcionado y que proporcionará a Lilly no contienen ninguna declaración falsa de hechos importantes ni omiten hecho importante alguno que pudiera hacer que las declaraciones contenidas en ellos sean engañosas. En caso de que se proporcionen estados financieros a Lilly, usted garantiza que los estados financieros presentan de manera justa y precisa en todos los aspectos importantes su posición financiera, los resultados de sus operaciones y los costos y gastos para los períodos especificados y han sido preparados de conformidad con los principios contables generalmente aceptados. A solicitud de Lilly, usted acepta proporcionar a Lilly actualizaciones de cualquier investigación previa o materiales de RFX como parte del programa en curso de gestión de proveedores de Lilly.
16. Usted acepta que, sin el consentimiento previo por escrito de Lilly en cada caso, no usará el nombre de Lilly o cualquier afiliada, socio o empleado de Lilly en publicidad, anuncios o de alguna otra manera, ni ningún nombre comercial, marca registrada, dispositivo comercial o simulación del mismo propiedad de Lilly ni declarará, directa o indirectamente, que cualquier producto o servicio proporcionado por usted ha sido aprobado, recomendado, certificado o respaldado por Lilly. En caso de que Lilly acepte en su totalidad o en parte cualquier propuesta realizada por usted en virtud de este RFX, usted y Lilly acuerdan no anunciar ninguna afiliación entre ustedes y no revelar públicamente la existencia de un acuerdo entre usted y Lilly o cualquiera de los términos de dicho acuerdo sin el consentimiento previo por escrito de Lilly.
17. Usted reconoce que la emisión y posterior recepción de este RFX no obliga a Lilly a comprar ningún producto o servicio. Lilly no estará obligada a comprar productos o servicios hasta el momento en que se celebre y firme un contrato.
18. En relación con la independencia de su postura en licitación y sus precios, usted certifica que:
 - a. Los precios en su propuesta se han alcanzado de forma independiente sin ninguna consulta, comunicación o acuerdo con ningún otro licitante o competidor, excepto aquellos específicamente enumerados en su propuesta, si los hubiera.
 - b. Los precios en su propuesta no han sido revelados ni lo serán a sabiendas de usted, directa o indirectamente, a ningún otro postor o competidor antes de la conclusión de cualquier contrato que surja de este RFX.
 - c. Usted no ha hecho ni hará ningún intento para inducir a cualquier otra persona o inquietarlo a presentar o no presentar una propuesta.
19. Excepto por cualquier información proporcionada por la persona identificada en la Sección 1 de este RFX, y el RFX, usted certifica que no recibió asistencia alguna para elaborar su respuesta de parte de ningún empleado actual o anterior de Lilly cuyos deberes se relacionaren con este RFX.
20. En relación con regalos y gratificaciones, usted certifica que:
 - a. Ni usted, sus empleados y/o representantes darán u ofrecerán sobornos, pagos indebidos o regalos inapropiados, incluido entretenimiento costoso, a ninguno de los empleados de Lilly o miembros de sus familias u otros terceros contratados por Lilly.
 - b. En caso de que alguien se le acerque sugiriendo un comportamiento fraudulento o poco ético con respecto a sus actividades comerciales con Lilly, o si algún empleado de Lilly o un miembro de su familia le hace a usted, sus empleados y/o representantes alguna solicitud de obsequios o gratificaciones de cualquier tipo, usted acepta notificar de inmediato a la Gerencia de Adquisiciones de Lilly.
 - c. Con la presentación de su propuesta, usted certifica que no conoce de obsequios ni gratificaciones de ningún tipo pagados a ninguno de los empleados de Lilly ni a ningún miembro de sus familias por parte de usted, sus empleados y/o representantes durante

los últimos cinco (5) años, excepto que se indique lo contrario por escrito a la Gerencia de Adquisiciones de Lilly junto con su respuesta a este RFx.